

**ACTA DECIMO OCTAVA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL  
VEINTITRES, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Décimo Octava Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día lunes 27 de febrero del 2023, a las 19:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

**ORDEN DEL DIA**

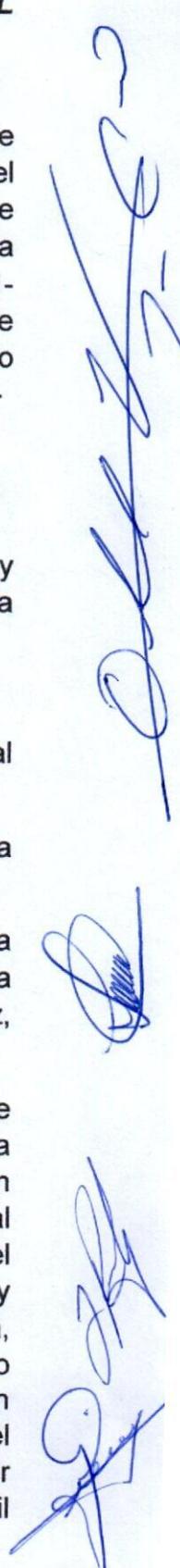
- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Lectura, en su caso debate, y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y del Acta correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento;
- III. Aprobación del Orden del día;
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglamento Municipal en Materia Ambiental de Encarnación de Díaz, Jalisco;
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglamento Para la Construcción y Desarrollo Urbano del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco;
- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglamento de la Dirección de Gestión Integral del Agua para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco;
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación, para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco suscriba con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la Modalidad B, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de \$5,519,356.00 (Cinco Millones, Quinientos Diecinueve Mil



1 Laura B. de la Garza Glez.

Maria del Carmen Guzman O

Evelia Guzman P



Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal. Acuerdo en el que se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme, que así mismo aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme. De tal forma que se aprueba y faculta al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal; Abogado Juan Rodríguez Ángel, Sindico; Mtro. En I. Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Municipal y al Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

VIII. Asuntos Varios;

IX. Clausura de la Sesión.

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Buenos tardes, bienvenidos a la décimo octava sesión ordinaria, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Buenas tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión décima octava. -----

**Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Ausente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Doy cuenta presidente que 13 Ediles de los 14 de este Ayuntamiento se encuentran presentes en esta décimo octava sesión ordinaria. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Se declara Quórum Legal de la décimo octava sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Evelia Guzmán P  
Mónica del Carmen Guzmán

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto número dos: II. Lectura, en su caso debate, y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y del Acta correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Al conocer con antelación el contenido de las mencionadas actas, Señor Secretario para que en un solo momento someta a votación la aprobación de la omisión de la lectura, así como la aprobación de las mismas. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el punto número dos del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto número III: Aprobación del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Una vez que con antelación se le envió el orden del día Señor Secretario, se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número cuatro del orden del día. ---

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Punto número IV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglamento Municipal en Materia Ambiental de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Le pido a la compañera Fanny que nos ponga en contexto acerca de este Reglamento. -----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Desde el inicio de la administración y como Presidenta de la Comisión de Ecología me dí a la tarea de conocer el Reglamento por el cual se estaban regulando las actividades correspondientes al uso y manejo de los residuos dentro del municipio, al analizarlo era evidente que requería una actualización ya que tenía mucho tiempo sin haber sido modificado, en conjunto con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Norte y el grupo de Asesores Jurídicos que ellos tienen el materia ambiental estuve trabajando prácticamente todo el año 2022 en el análisis y en la adaptación de aquellos artículos que estuvieran regulando de manera adecuada todos aquellos temas relacionados con el medio ambiente desde el perfil profesional que puede ser o más bien el perfil profesional que puede ocupar que el Director que se encargue de Ecología y Medio Ambiente debe de tener para poder realizar las actividades correspondientes a la tarea cédulas de construcción para hacer responsables aquellas personas que tengan algún manejo o cambio de uso de suelo en algún sitio se hagan responsables de manejar adecuadamente los recursos y puedan promover mejor los actos ambientales a la hora que se modifiquen igual hay algo que revisaron antes de su aprobación o análisis hay una gran cantidad de artículos y especificaciones cuyo objetivo es manejar adecuadamente los recursos y en este

Ecología Guzman P

Maria del Carmen Guzman O

caso generar un beneficio para evitar las consecuencias negativas que se están presentando en la actualidad por el cambio climático, entonces si tienen alguna duda con respecto alguno de mis artículos o de laguna de las partes que conforman este reglamento estoy para escucharles.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muchas gracias Regidora por ampliar este punto de antemano agradecerle por enfocarse a estos temas que forman parte del cuerpo edilicio pero que llevan una gran dedicación, Señor Secretario le pido someta en votación nominal el presente punto. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:**

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes a esta sesión han votado a favor del presente punto del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien Señor Secretario se le instruye para que a la brevedad este Reglamento sea publicado y se le pide que de lectura al quinto punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero V:** Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglamento Para la Construcción y Desarrollo Urbano del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Le pido al Señor Síndico Municipal que sea el expositor de este tema del orden del día. -----

**Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel:** Con su venia Señor Presidente, les comentaba muchachos que este Reglamento Para la Construcción y Desarrollo Urbano del Municipio de Encarnación de Díaz en la antigüedad solamente se pedía la escritura ya solo sea para permisos de construcción y sacar números oficiales, ahora lo único que se hizo fue actualizar este Reglamento quedó idéntico lo único que se actualizó fue el artículo que dice que para sacar permisos de construcción y números oficiales se les pedía también contratos de donación, contratos de arrendamiento, títulos de propiedad o escritura esto para que haya más ingresos al municipio y para las personas que tienen algún terreno a alguna finca que quieren construir no se vean como con una barrera porque hay veces que no tienen ningún documento ni escrituras solamente el puro contrato y quieren sacar el permiso de construcción y no pueden porque no hay escrituras y no cuentan con el recurso monetario para acceder a la misma, ya teníamos ese artículo desde hace dos meses y salía con varios errores pero ya se estuvo trabajando en esto y ya se depuro y ya está totalmente como debe de ser.-----

Evelio Guzmán P

María del Carmen Guzmán O

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy importante para las personas que desean hacer un contrato de agua y el número oficial sin la escritura no se podía asignar un número oficial y era un calvario para los ciudadanos, ¿algún otro comentario?, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación nominal el presente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:**

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----  
Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----  
Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----  
Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----  
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----  
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----  
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----  
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----  
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----  
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----  
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----  
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----  
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes a esta sesión han votado a favor del presente punto del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien Señor Secretario se le instruye para que a la brevedad este Reglamento sea publicado en los medios de información de este Ayuntamiento y se le pide que de lectura al quinto punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VI:** Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Reglamento de la Dirección de Gestión Integral del Agua para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Le pido de favor nuevamente al Síndico que nos amplíe un poco más de este tema. -----

**Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel:** Con su venia Señor Presidente, igual que en el otro reglamento antes se pedía para sacar un permiso para agua potable ahora lo único que se está haciendo es actualizarse, así como contrato de donación, contrato de compraventa se va a poder sacar el permiso de agua potable o poder cambiar el contrato casi es lo único que se actualizo esta todo completamente quedando igual y es para que las personas puedan construir. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor Secretario le pido por favor someta a votación el presente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:**

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----  
Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----  
Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----  
Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----  
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----  
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----  
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----

Evelia Guzmán P

Carmen Guzmán O

Maria del Carmen

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----  
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----  
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----  
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----  
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----  
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles presentes a esta sesión han votado a favor del presente punto del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien Señor Secretario se le instruye para que a la brevedad este Reglamento sea publicado en los medios oficiales de este Ayuntamiento y se le pide que de lectura al quinto punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VII:** Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación, para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco suscriba con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la Modalidad B, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de \$5,519,356.00 (Cinco Millones, Quinientos Diecinueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal. Acuerdo en el que se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme, que así mismo aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme. De tal forma que se aprueba y faculta al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal; Abogado Juan Rodríguez Ángel, Sindico; Mtro. En I. Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Municipal y al Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Pues como saben este es un programa de origen estatal y se les hace la invitación a todos los municipios a participar con el 50% de la ejecución de este programa ya tiene varios años aquí en el municipio es una decisión no es unilateral que se tiene que convenir con el gobierno del estado y el gobierno municipal ellos ponen los tabuladores y nos tenemos que apegar a sus reglas de operación y les comento que el padrón de estudiantes es de diez mil quinientos alumnos en nuestro municipio, el proyecto rebasa los \$11,000.00 (once millones de pesos M/N) el estado pone el 50% este

Evelia Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán O

Mónica

programa lo opera el (SSAS) Sistema de Asistencia Social del gobierno del estado de Jalisco, ¿algún comentario regidores que quisieran aportar?-----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Yo tengo mi duda, el ejercicio 2022 no me di cuenta si entregaron todo lo que se aprobó porque al final estuvimos en algunas sesiones platicando eso de que faltaban zapatos o algunas cosas y preguntar si el gobierno municipal nada más va a recibir los artículos o con cuanto se va a aportar. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** La modalidad B es la que aporta y hemos estado trabajando se plantea hacerlo de la misma manera este es un programa tan grande en Jalisco es muy similar en Aguascalientes y Guanajuato y se tiene que planificar bien es una sobredemanda de estos materiales e insumos para la educación y hubo mucha complejidad en la entrega de zapatos y hubo retrasos en todos los municipios la logística es lo que fallo un poquito y hubo retraso en algunos casos y otro fue una razón mal planificada y operativa, cuando se levanta el patrón asignan una talla y cuando se entrega ya no les queda entonces de manera práctica y se le dio otra talla y al final sale descompensado y tenemos de sobra y al final tenemos que prevenir este tipo de situaciones y casi siempre pasa con los que están de primer ingreso casi siempre en los preescolares todavía en días pasados se hizo la entrega de algunos remanentes, el convenio nos compromete a entregar diez mil quinientos paquetes escolares todos comprobados ese es el convenio que vamos a suscribir y se hizo en dos etapas grandes y se han atendido remanentes que han quedado inconclusos en algunas escuelas, es modalidad b nosotros suministramos el 50% con la idea de fomentar los uniformes la fabricación aquí los zapatos se adquieren y ejecutamos el 50% de zapatos y uniformes y el estado de útiles y mochilas por la misma cantidad esa propuesta la tienen ellos, nosotros decíamos que la mitad de los alumnos y la otra mitad ellos por lo mismo de la parte operativa que es muy complicada prefieren hacer un millón y medio de mochilas todas iguales o casi iguales son ciento setenta y ocho uniformes diferentes y pues si volvió loco al proveedor la verdad y si se retrasaron las entregas bastantes, además el fenómeno de RECREA y de Aguascalientes y de Guanajuato escaseo las telas brutales y creemos que este año ya aprendimos y se va a buscar la mejor manera de no tener esos errores operativos, ¿algún otro comentario? Señor Secretario se le pide por favor someta a votación el presente punto del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el punto número siete del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto octavo del orden del día. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VIII: Asuntos Varios.** -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Señor Secretario se le pide de lectura a un punto vario que se anexó en los medios digitales de este Honorable Ayuntamiento. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Asuntos Varios I. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para la continuación del Proceso de Regularización del fraccionamiento Denominado "NIÑOS HEROES III" ubicado en la Colonia Niños Héroes de esta cabecera Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco.** -----

Laura Edela Garza Glez.

Evelia Guzmán

Maria del Carmen Guzmán

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Este dictamen es el que se pide aprobar para poder dar los Títulos de Propiedad de esta delimitación no sé si ¿alguien tiene que aportar algo de este punto del orden del día? -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** ¿Dónde está ubicado el Fraccionamiento?, ¿este predio es aquí en la cabecera? -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Sí, es en la cabecera en la colonia Niños Héroes, Señor Secretario se le pide en calidad informativa nos diga de este tema. -----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Les comento que es en Niños Héroes, es la fracción III que regularizo PRODEUR es en la cabecera municipal y se pide la aprobación para la expedición de los títulos. ---

**Regidora C. Margarita Paredes Romo:** Con su venia Señor Presidente, lo que pasa que en el fraccionamiento Niños Héroes fue cuando estuvo el Señor José Romo González cuando se dieron varios predios y nunca hubo escrituras y jamás se movió el asunto y creo yo que son los predios que están irregulares que son los que quieren que se regularicen para que empiecen con sus compromisos de pagar catastro y lo que se ocupe, pero fue en aquel entonces cuando se dieron varios predios incluso no les costó nada más bien se los regalaron y son los que están asentados irregulares estos son los que se quieren regularizar.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Desconocería si se refieren a esos mismos, pero igual lo revisamos para despejar las dudas, lo que si sabemos que este es el tercer dictamen que subimos a cabildo porque es la única manera que la PRODEUR nos puede liberar los títulos de propiedad del programa de la regularización de predios y es un trámite para que la gente pueda tener su título y ustedes los conocen porque nos ayudan con la firma, por ustedes pasa cada uno de los predios que se regularizan derivado a este dictamen, muy bien Señor Secretario se le pide que someta aprobación de manera económica que aprobemos este punto vario del orden del día.-----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa de aprobar el punto Asunto Vario I del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación de este punto orden del día. -----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Si alguien más tiene otro asunto vario favor de comentarlo. -----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** Me comentaron un detalle para ver si yo podía llevarles la información, me dicen los vecinos de San José cercas de entre el Salvador creo es Ejido San José me comentaron que porque les estaban cobrando ya que arreglaron los caminos y les estuvieron cobrando \$1,200 (mil doscientos pesos m/n) por camión empezaron a emparejar y si se les hizo excesivo ese costo, primero no sé si usted tenga conocimiento y en segundo yo creo que la labor de arreglar los caminos es gratuita de alguna forma para eso está el programa para mejorar los caminos rurales, entonces me dijeron que si fue un costo muy excesivo los \$1,200 (mil doscientos pesos m/n) por camión que se les pidió a los vecinos desconozco si fue para comprar material o me gustaría saber si fue un cobro de tesorería o fue del área o de los trabajadores.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Varias cosas que me gustaría comentar al respecto, la primera que el programa de "A toda Máquina" la mayoría de las maquinas del municipio están en comodato del Gobierno Estatal y no se nos obliga a los ayuntamientos a poner el diésel por reglas de operación si el operador, nosotros somos de los cinco municipios en todo el estado que se

Evelia Guzmán P

Maria del Carmen Guzmán O

Laura B de la Garza G12

entregaron maquinaria donde no se cobra el diésel y en la mayoría se les pide que apoyen los beneficiarios con el diésel este no es el caso y no lo inventamos nosotros, desde el gobierno anterior así estuvo ejecutado, entonces se tiene esa tradición de no comprar el diésel, los pocos casos que se les ha pedido aportación es por temas de manera extraordinaria y se hace público y se les pide en especie, más que nada cuando es un camino donde no hay mucho flujo y casi casi siempre es como un camino privado, o por ejemplo ahora que cerramos año fiscal no había para el diésel y toda la navidad se trabajó por La majada, el Rincón Verde y esa zona del Bajío y el Feo ahí estuvo trabajando algo de maquinaria de gente que se coopero y le pagaron a los operadores de su bolsa y le echaron diésel a sus máquinas con la venia de nosotros y en segundo no sé si trae la información corroborada, de traerla corroborada y de ser tal cual un cobro y no una aportación en especie me comprometo abrirles proceso a quienes resulten responsables por la Dirección de Control Interno para ver que procede en contra de los funcionarios públicos y le comento esas tierras y esos caminos fueron beneficiados con una material que conseguimos de manera de permuta de un adeudo de agua potable de una fuerte cantidad de dinero que se tenía en el municipio y la persona se dio por imposibilitada para sufragarlo y decidimos hacer la permuta, a cambio de material, entonces el material no nos costó de manera líquida, al patrimonio pero lo estamos permutando incluso son camiones de material que utilizamos ahora para la feria y si se pide diésel se pide en especie, igual si lo quiere comentar el nombre de la persona que es acusada de ese cobro o si desean abrimos proceso en contraloría, yo no tengo el conocimiento no está comprobado y le damos seguimiento, usted dirá si quiere decir aquí el nombre.-----

**Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo:** No, de hecho, me lo dijeron en tema general y quería tocarlo primero más que no nada si usted tenía la información y en segundo si hay una justificación y saber si están haciendo eso en todos lados acá fue lo que me comentaron y si paso ahí no me gustaría que pasara en otra comunidad.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muchas de las veces le comento la gente acusa de alguna situación con algún tipo de sesgo y la tarea de la contraloría es corroborar esa información o que se descontextualizo por aquí yo tengo el reporte de ese material son más de 200 viajes que sacamos de ese acuerdo permutado que no se ha pagado ni un solo peso ni se pagará ya que es un adeudo de agua y lo estamos permutando a \$40 cuarenta pesos M/N el metro cubico totalmente transparente todo no se les ha cobrado, pero con gusto lo reviso.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Uno de los puntos que de las iniciativas que quería proponer era correspondiente al acoso callejero ya se habló de la abrogación que tiene el reglamento de Policía y Buen Gobierno y no se podría ejecutar de la manera que estoy proponiendo, de tal manera que solicito se turne a comisión para que se pueda tomar de esta iniciativa lo que corresponda o lo que convenga con la finalidad que se realizó.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien compañera Regidora puede dar lectura a la propuesta por favor.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** Se solicita que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz apruebe y autorice y turne la presente iniciativa a la Comisión Edilicia de Gobierno de Encarnación, así como la de Seguridad Pública con el objeto de reformar el artículo 48 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Encarnación de Díaz donde se propone sancionar el acoso sexual callejero y en el cual la propuesta es indicar en el artículo 56 y que aparezca como fracción XX el acoso sexual callejero que consiste en molestar a personas a través de acciones o expresiones de naturaleza de carácter sexual que generen una situación intimidatoria o de incomodidad, degradación,

Evelia Guzmán

Maria del Carmen Guzmán

Laura B. de la...

humillación o un ambiente ofensivo en los lugares en los artículos establecidos en el artículo 19 de este reglamento o aquellos contenidos en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muy bien compañera regidora, le solicito a el Secretario General de Gobierno que someta a votación el turno para la comisión de reglamentos, para la Comisión de Seguridad Pública y gobernación de este punto expuesto en asuntos varios de esta sesión de ayuntamiento.-----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa para turnar la propuesta a las comisiones de Seguridad pública y Reglamentos y Gobernación. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión han votado a favor de este turnamiento.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Si alguien más tiene otro asunto vario favor de comentarlo.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** De la misma manera solcito de su aprobación para que se turne el Reglamento o la iniciativa del Reglamento a Comisión con la Iniciativa del Reglamento Municipal para Prevenir Atender y Erradicar todas las Formas de Discriminación en Encarnación de Díaz Jalisco.---

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Le pido a la compañera regidora que a la brevedad turne el reglamento que lo comparta con los regidores y al secretario general le pido que someta a votación lo que expone lo regidora Fanny.

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa para turnar la comisión de reglamentos la Iniciativa de Reglamento Municipal para Prevenir Atender y Erradicar todas las formas de discriminación en Encarnación de Díaz Jalisco, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión han votado a favor de esta iniciativa.-----

**Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo:** También socialice otra iniciativa en donde expongo un punto de acuerdo para expedir recibos de cobro de impuesto predial que contenga la información como descuentos los cuales puedan aplicar los contribuyentes los referentes al mecanismo utilizado para evaluar el impuesto predial y señalando los valores de terreno y construcción de cada predio así como la clasificación de las construcciones, lo anterior de la Legislación aplicable considerando que esta información es para dar mayor claridad a los contribuyentes sobre del porque se les está cobrando tal cantidad y el uso que se le dará de ese recurso cuando haya llegado a la administración pública.-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Muchas gracias Señora Regidora la sugerencia es que este punto vario se turne al Consejo técnico catastral, así como se le haga un exhorto tanto a la Hacienda Pública del Municipio, a Catastro municipal y al área de comunicación social para su difusión, por lo cual le pido al Señor Secretario solicito someta a votación lo propuesto-----

**Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:** Quien este por la afirmativa para turnar al Consejo técnico catastral, así como a la Hacienda Pública del Municipio, a Catastro municipal y al área de comunicación social la presente iniciativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles presentes en esta sesión han votado a favor de esta iniciativa se turne a comisiones-----

**Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González:** Se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Evelio Guzmán P

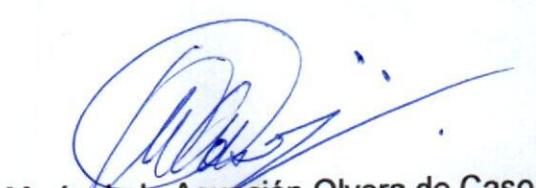
Maria del Carmen Guzmán O

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IX: Clausura de la Sesión. -----

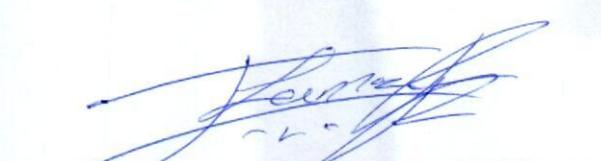
Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Declaro oficialmente clausurada esta décima octava sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.

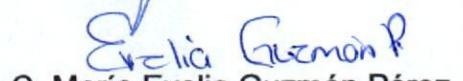


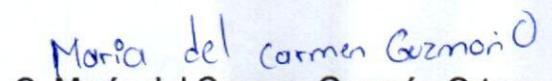
  
Abg. Gilberto Antonio Palomar González  
Presidente Municipal.

  
Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso  
Regidora

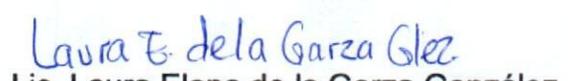
  
Abg. Juan Rodríguez Ángel  
Síndico

  
C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez  
Regidor

  
C. María Evelia Guzmán Pérez  
Regidora

  
C. María del Carmen Guzmán Ortega  
Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba  
Regidor

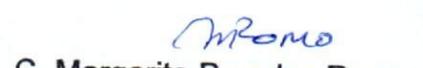
  
Lic. Laura Elena de la Garza González  
Regidora

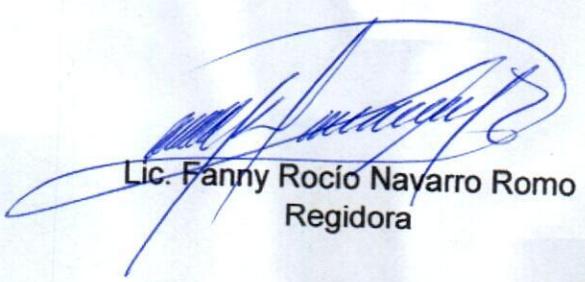
  
Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre  
Regidor

  
Mtro. Leobardo Romo Cornejo  
Regidor

C. José de Jesús Villalobos Cervantes  
Regidor

  
C. Lourdes Ortiz Peralta  
Regidora

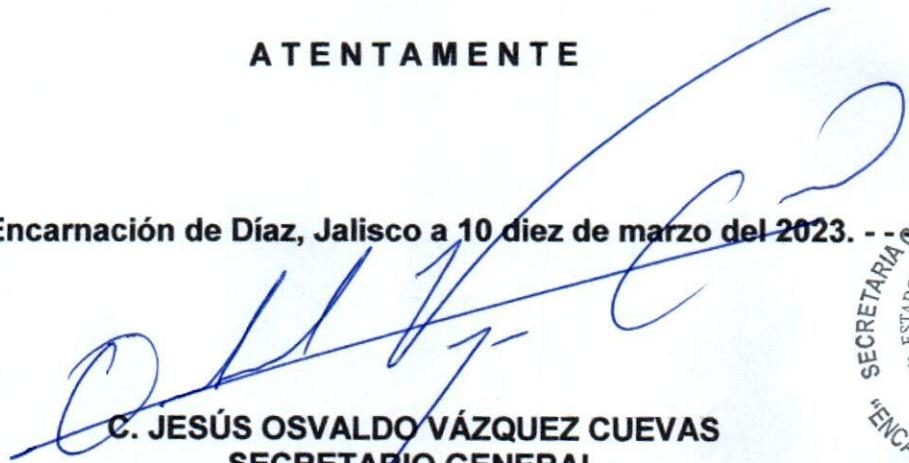
  
C. Margarita Paredes Romo  
Regidora

  
Lic. Fanny Rocío Navarro Romo  
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 10 diez de marzo del 2023. -----



**C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DE GOBIERNO 2021-2024.**

**2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

